

### ACTA DE RESOLUCIÓN

Del Proceso de la Convocatoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia Del Comité Número DG-ITJMMPYH-053/18 “ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA IMPRESIÓN DE CREDENCIALES (QUINTA VUELTA)”

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las dieciséis horas (16:00) del día 14 (catorce) de agosto del año dos mil dieciocho (2018), encontrándose en la Sala de Juntas, del Instituto ubicada en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío, de esta ciudad, por parte de la Unidad Centralizada de compras los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas** en su carácter de **Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH**; y **Julio César Jiménez Zerneño**, en su carácter de **Comprador del ITJMMPYH**, así como el **C. Francisco Campos Contreras** Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, **Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH**; reunidos con la finalidad de llevar a cabo el acto de resolución del proceso indicado al inicio de la presente acta.

El Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez, de conformidad a lo que establece la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, declara que se recibieron para su análisis **dos propuestas** por parte de los siguientes licitantes:

No.	Participante
01	Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.
02	Yadira Mendoza Gutiérrez

De la **Evaluación Administrativa** se concluye lo siguiente:

Documentos requeridos de las proposiciones	Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.	Yadira Mendoza Gutiérrez
Anexo No. 4 Con copia de Identificación	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 8	CUMPLE	CUMPLE
Comprobante de Domicilio	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 3.	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No.5 Propuesta Técnica	CUMPLE	CUMPLE
Anexo No. 6 Propuesta Económica	CUMPLE	CUMPLE
Muestra Física de los bienes ofertados	CUMPLE	CUMPLE

### DICTAMEN TÉCNICO

Con base en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y el Artículo 69 párrafo primero del Reglamento, el representante del Área Requirente, analiza y evalúa las propuestas en los términos de las especificaciones del requerimiento, y emite la siguiente evaluación:

Participante	Evaluación
<b>Corporativo Fastid de Occidente S.A. de C.V.</b>	La propuesta se considera técnicamente solvente en todas sus partidas.
<b>Yadira Mendoza Gutiérrez</b>	La propuesta se considera técnicamente solvente en las partidas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 9. No cumple en las partidas 5 y 8.

### RED DE CAMPUS EN JALISCO

#### DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,  
C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.  
Tel: (33) 38 84 94 70  
[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)

Se presenta el comparativo económico:

Part.	Proveedor	
	YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ	CORPORATIVO FASTID DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
1	\$ 18,406.80	\$ 17,342.00
2	\$ 23,456.94	\$ 22,040.00
3	\$ 44,099.05	\$ 41,435.20
4	\$ 29,235.63	\$ 27,376.00
5	No cumple	\$ 20,553.75
6	\$ 19,512.86	\$ 25,009.60
7	\$ 717.51	\$ 779.52
8	No cumple	\$ 1,334.00
9	\$ 2,262.90	\$ 3,480.00

Con base en el dictamen técnico realizado por el representante del área requirente, y considerando los aspectos administrativos y económicos de las propuestas se emite la siguiente:

#### RESOLUCIÓN

**PRIMERA.-** Se adjudican las partidas **1, 2, 3, 4, 5 y 8** al proveedor **CORPORATIVO FASTID DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto total de **\$ 130,080.95 (Ciento treinta mil ochenta pesos 95/100 M.N.) IVA incluido**, por presentar la propuesta solvente más económica en las partidas mencionadas.

**SEGUNDA.-** Se adjudican las partidas **6, 7 y 9** al proveedor **YADIRA MENDOZA GUTIÉRREZ** por un monto total de **\$ 22,493.27 (Veintidós mil cuatrocientos noventa y tres pesos 27/100 M.N.) IVA incluido**, por presentar la propuesta solvente más económica en las partidas mencionadas.

Siendo las 16:45 dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa se da por terminado este acto de resolución, firmado los que en el intervinieron.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

**C. Ricardo Ramos Dueñas**  
Director de Administración y Finanzas del  
ITJMMPYH

**C. Julio César Jiménez Zermeño**  
Comprador del ITJMMPYH

Integrante del Comité de Adquisiciones del ITJMMPYH:

**C. Francisco Campos Contreras**  
Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco

#### RED DE CAMPUS EN JALISCO

##### DIRECCIÓN GENERAL

Rinconada del Agua 2811, Col. Rinconada del Bosque,

C.P. 44550, Guadalajara, Jalisco.

Tel: (33) 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)